5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 16 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se ponen de manifiesto a los interesados los distintos procedimientos al objeto que puedan formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, y se notifican las resoluciones recaídas en los expedientes de Responsabilidad Patrimonial que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los distintos expedientes, por medio del presente anuncio se procede a darles traslado del trámite de audiencia para que aleguen o aporten lo que estimen oportuno, o a notificarles la resolución recaída en los distintos procedimientos, según se detalla en cada caso.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias de la Consejería Técnica, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos para cumplimentar el trámite de que se trate previa acreditación de la identidad en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

- Expte. SGT/CT/RP/142/11, iniciado a instancias de doña Rocío Martínez Martínez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/433/11, iniciado a instancias de don Giorgio Cremonese, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/2/13, iniciado a instancias de doña M.ª Carmen Rodríguez Delgado, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/5/13, iniciado a instancias de doña Piedad Bolorino Requena, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/28/13, iniciado a instancias de doña M.ª Dolores Calabria Calvente, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/37/13, iniciado a instancias de don Alejandro Caparrós Campos, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/75/13, iniciado a instancias de doña Raquel Gallardo Vázquez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/119/13, iniciado a instancias de doña Olga M.ª Enriquez Pérez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/128/13, iniciado a instancias de doña Encarnación Maldonado Fernández, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/164/13, iniciado a instancias de doña Celestina Benítez Guerra, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/175/13, iniciado a instancias de doña Milagros Domínguez Ruiz, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/262/13, iniciado a instancias de doña Sonia Sibajas Calderón, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).

- Expte. SGT/CT/RP/310/13, iniciado a instancias de doña Remedios Barrueso Martín, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/561/13, iniciado a instancias de don Antonio Miranda Salvador, De Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/385/14, iniciado a instancias de doña Míriam Codón Castillo, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/418/14, iniciado a instancias de doña M.ª Leandra Amor Gutiérrez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/127/15, iniciado a instancias de doña Encarnación Sánchez Casaucao, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/327/15, iniciado a instancias de don Francisco Manuel Duarte Revuelta, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/405/15, iniciado a instancias de don Manuel José Palma Mañas, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).

Sevilla, 16 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»